

DECRETO EXENTO N°0940/2021
MARIA ELENA, 10-05-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161/20 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 10 de mayo del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe la compra y pago al Proveedor **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. Rut. 96.898.250-2, Por un monto \$601.441 IVA INCLUIDO**, por concepto solicitud de compra del funcionario Orlando Ledezma Carvajal Memorándum N°006 del 26 de febrero del 2021, adquirir 8 NAEUMATICOS PARA Camioneta Hyundai Patente JKFF44. Bajo la Modalidad de COMPRA AGIL 3149-38-COT21.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Solicitud Memorándum N°006 del 26.02.2021 del Funcionario Orlando Ledezma Carvajal.
- 6 Términos de referencia de COMPRA AGIL 3149-38-COT21
- 7 Cuadro de Evaluación.
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago al Proveedor **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. Rut. 96.898.250-2, Por un monto \$601.441 IVA INCLUIDO**, por concepto solicitud de compra del funcionario Orlando Ledezma Carvajal Memorándum N°006 del 26 de febrero del 2021, adquirir con de 8 NAEUMATICOS PARA Camioneta Hyundai Patente JKFF44. Bajo la Modalidad de COMPRA AGIL 3149-38-COT21.
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/LCA/rhg.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.